

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE HACIENDA LA PUENTE

RECOMENDACIONES DE RECONFIGURACIÓN (EN VIGOR 2024-25)

PROYECTO DE LEY DE LA ASAMBLEA (AB) 1912 INFORME FINAL Y PLAN



PREPARADO PARA LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE HACIENDA LA PUENTE - 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

ÍNDICE



<u>Tema</u>	<u>Página</u>
▪ AB 1912 Resumen_.....	3
▪ <u>Comité de Reconfiguración Escolar</u>	4
▪ <u>Las Métricas</u>	5
▪ <u>Matriculación en Estados, Condados y Distritos</u>	6
▪ <u>Recomendaciones del Comité</u>	10
▪ <u>Estado Físico de un Plantel Escolar</u>	11
▪ <u>Gastos de Funcionamiento y Ahorro Potencial</u>	12
▪ <u>Capacidad para Acoger a un Exceso de Estudiantes</u>	14
▪ <u>Disponibilidad y Transferibilidad de Programas Especiales</u>	15
▪ <u>Factores Medioambientales</u>	16
▪ <u>Balance Demográfico de los Estudiantes y Desproporcionalidad</u>	17
▪ <u>Necesidades de Transporte</u>	19
▪ <u>Estética y Oportunidad para el Deterioro</u>	20
▪ <u>Repercusiones en las Pautas de Asistencia a las Escuelas de Enlace</u>	21
▪ <u>Próximos Pasos</u>	22
▪ <u>Respuesta a Comentarios Públicos</u>	23

PROYECTO DE LEY DE LA ASAMBLEA 1912



- ❖ Requiere que los Distritos Escolares con dificultades financieras lleven a cabo un análisis del impacto sobre la equidad en su consideración de cierres o consolidaciones de escuelas.
- ❖ El objetivo del proyecto de ley es evitar la discriminación y garantizar la participación de la comunidad.
- ❖ En una carta del 11 de abril de 2023, el Procurador General opinó que siguiendo las mejores prácticas de la ley AB 1912, incluso para los distritos que no atraviesan dificultades financieras, se reducirá el riesgo legal del distrito y se mejorará la confianza de la comunidad y la participación de los padres.
- ❖ El proyecto de ley requiere que la junta de gobierno del distrito escolar desarrolle un conjunto de métricas, como se especifica, para el desarrollo del análisis de impacto de equidad y que haga públicas esas métricas en una reunión regularmente programada de la junta de gobierno del distrito escolar para que el público pueda proporcionar información sobre las métricas que se utilizan para llevar a cabo el análisis, según lo dispuesto.
- ❖ Las métricas utilizadas para determinar qué escuelas se recomiendan para el cierre o la consolidación de las escuelas están contenidas en este informe y están disponibles para que el público proporcione información con respecto a estas métricas.
- ❖ La junta de gobierno revisará y considerará los comentarios presentados en la(s) reunión(es) pública(s) y tomará su decisión sobre cualquier cierre o consolidación de escuelas en una reunión ordinaria programada posteriormente.
- ❖ La recomendación final de cierre de una escuela debe incluir una revisión de cómo se incorporaron y consideraron las aportaciones del público.
- ❖ Una vez tomada la medida de cerrar o consolidar una escuela, el distrito debe proporcionar información a los padres y alumnos en múltiples formatos, incluidos, entre otros, el correo electrónico y las notificaciones en papel, y en la lengua materna de la familia.
- ❖ La notificación debe incluir la fecha de aprobación del cierre, la nueva asignación del alumno (si procede), los recursos disponibles para apoyar a los alumnos y a los padres en la transición y la información de contacto del distrito.

COMITÉ DE RECONFIGURACIÓN ESCOLAR (CRS)



- ❖ El comité asesor del Superintendente está formado por representantes de los trabajadores, directores, directores de recursos humanos, instalaciones, educación especial, transporte y servicios educativos, asistidos por un asesor jurídico y una empresa de consultoría escolar.
- ❖ El comité estableció y revisó los parámetros para evaluar las escuelas para el cierre, la consolidación o la reconfiguración y está proporcionando al consejo de administración con recomendaciones
- ❖ La comisión se reunió seis veces entre el 22 de agosto y el 27 de septiembre
- ❖ El comité también revisó la información de tres reuniones comunitarias virtuales, cuatro reuniones comunitarias presenciales, así como un resumen de los resultados de las encuestas realizadas a la comunidad, al personal y a los estudiantes.
- ❖ Utilizando las métricas y los resultados de las reuniones y encuestas de la comunidad, el comité proporcionó una recomendación de las escuelas que la junta de gobierno debe considerar para el cierre, así como los cambios en la configuración de nivel de grado. La encuesta a la comunidad y los resultados de las reuniones se comparten en la página web de Reconfiguración del Distrito:
<https://www.hlpschools.org/community/reconfiguration-information>.

LAS MÉTRICAS



- ❖ Disponibilidad y transferencia de programas especiales
- ❖ Matriculación
- ❖ La capacidad de otras escuelas para absorber estudiantes
- ❖ Factores ambientales (tráfico, acceso a autopistas, etc.)
- ❖ Equilibrio demográfico de los alumnos
- ❖ Necesidades de transporte de los alumnos
- ❖ Estética y oportunidad
- ❖ Impacto en las pautas de asistencia a las escuelas de enlace
- ❖ Condiciones físicas de las instalaciones escolares
- ❖ Gastos de funcionamiento y posibles ahorros

MATRICULACIÓN



Estado y Condado

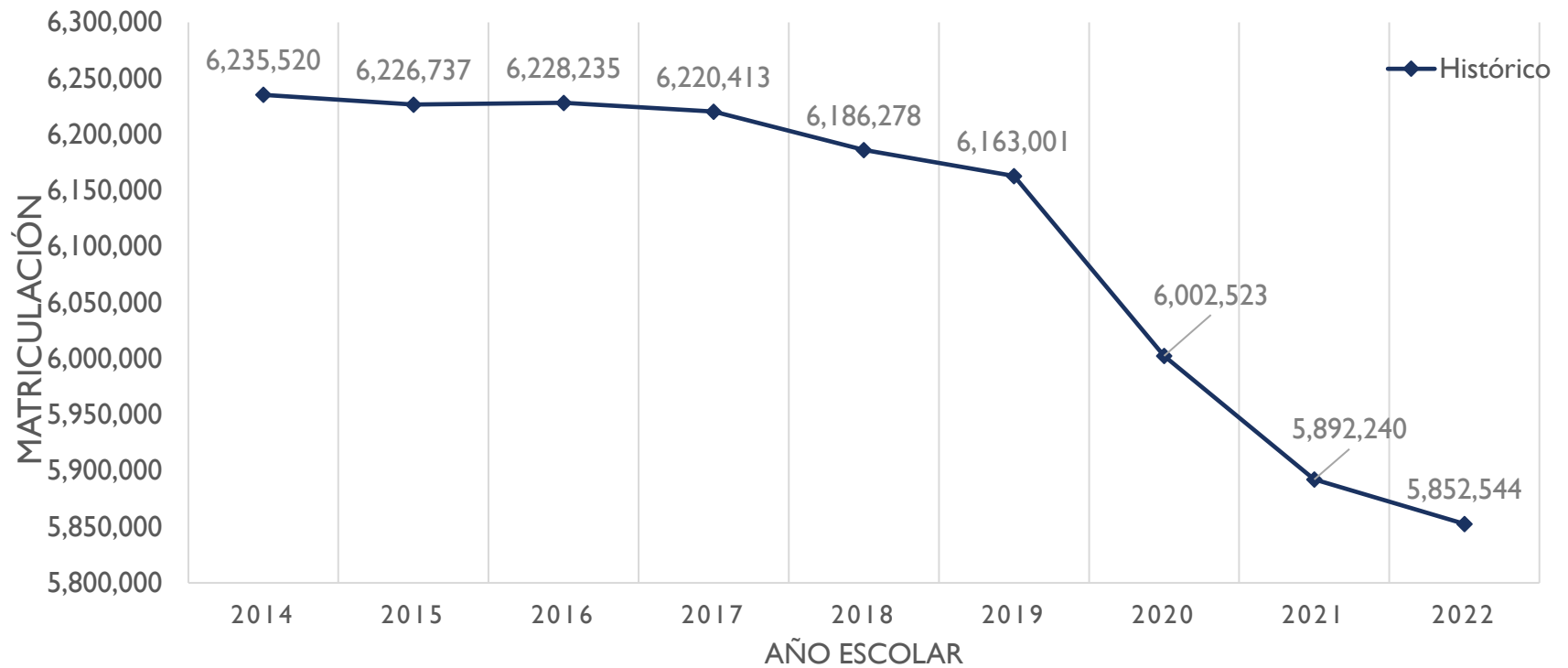
- ❖ California ha perdido 382,976 estudiantes entre los años escolares 2014 y 2022
- ❖ Esta pérdida es de aproximadamente el 6%.
- ❖ Se prevé que las matriculaciones en todo el Estado disminuyan un 7% más en los próximos 10 años
- ❖ El condado de Los Ángeles ha perdido 225,325 estudiantes entre los años escolares 2014 y 2022
- ❖ Esta pérdida es de aproximadamente el 17%.
- ❖ Se prevé que las matriculaciones en el condado de Los Ángeles disminuyan un 17% adicional en los próximos 10 años

HLPUSD

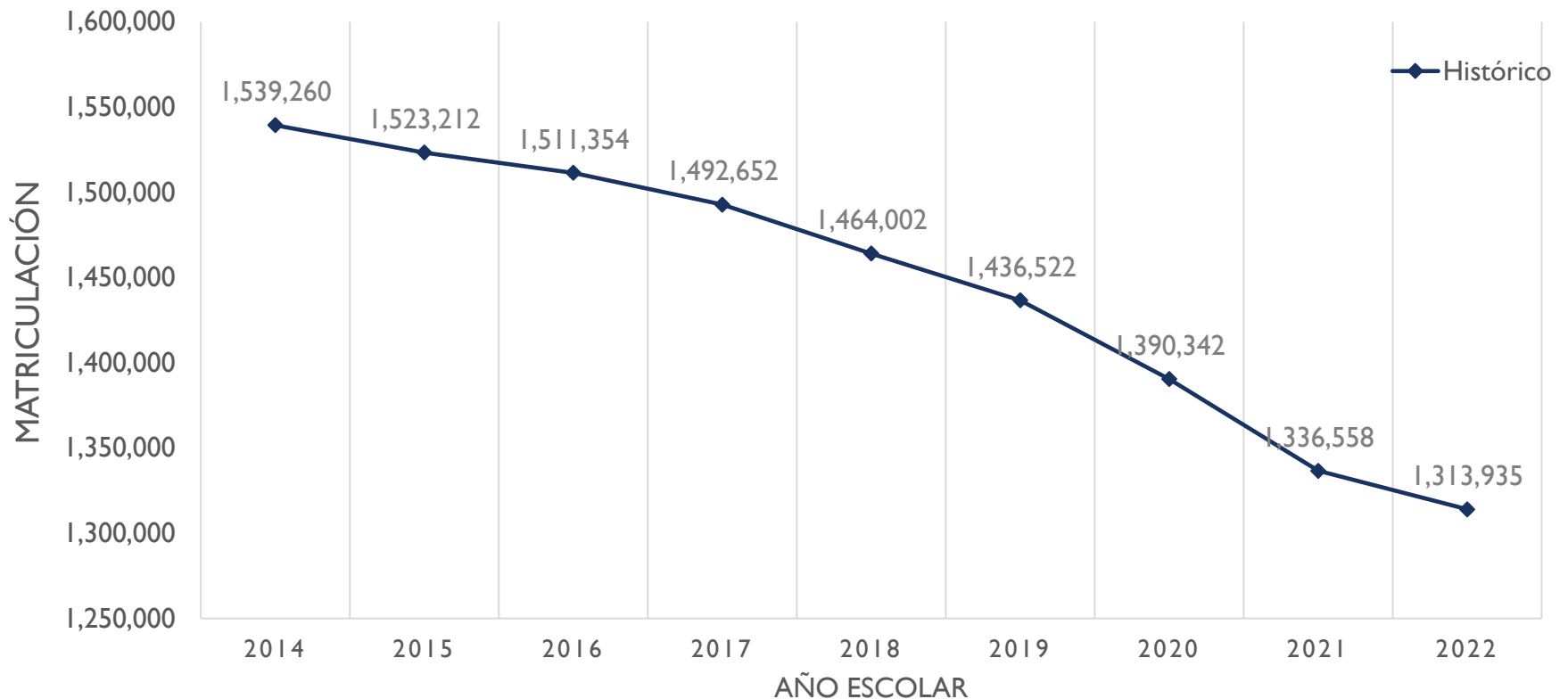
- ❖ El HLPUSD ha perdido 3,436 estudiantes entre los años escolares 2014 y 2022
- ❖ Esta pérdida es de aproximadamente el 17,5%.
- ❖ El Distrito proyecta que las matriculaciones seguirán disminuyendo en un futuro previsible
- ❖ Las escuelas más pequeñas plantean retos académicos

CALIFORNIA

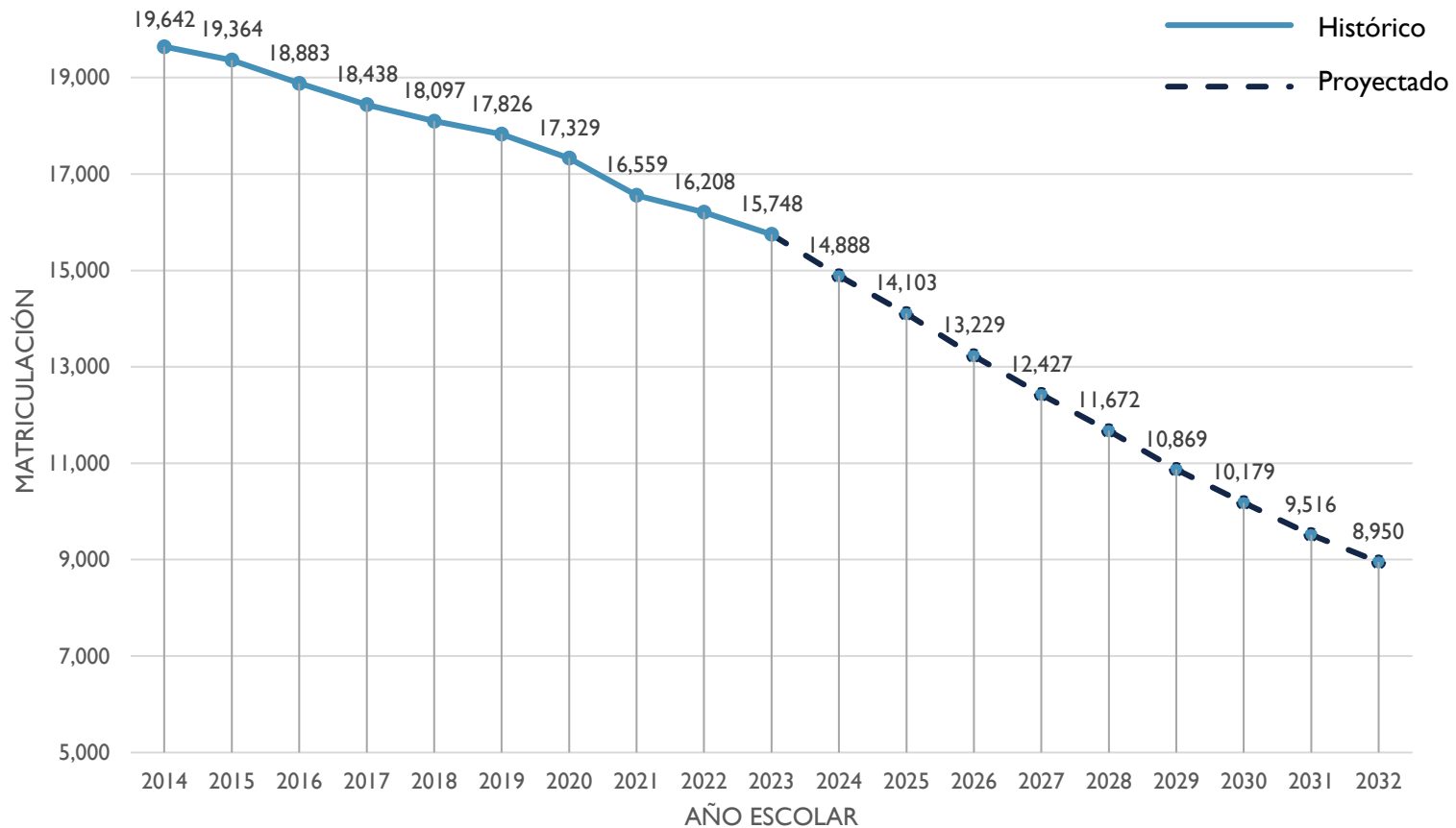
2014-2022 MATRICULACIÓN HISTÓRICA



CONDADO DE LOS ÁNGELES 2014-2022 MATRICULACIÓN HISTÓRICA



HLPUSD 2014-2025 MATRICULACIÓN HISTÓRICA* Y PROYECTADA**.



*Datos históricos de matriculación disponibles en el sitio web "Data Quest" del Departamento de Educación de California: <https://dq.cde.ca.gov/dataquest/>

**Matrícula proyectada proporcionada por el demógrafo a través de HLPUSD

RECOMENDACIONES DEL CRS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-25



Cuadrante Los Altos

- ❖ Trasladar a los estudiantes de Los Robles a la escuela primaria Palm

Cuadrante La Puente

- ❖ Trasladar a los estudiantes de Sunset a Lassalette
- ❖ Las escuelas K-6 se convierten en K-5 y los estudiantes de 6° grado van a la escuela Intermedia Sparks
 - ❖ California
 - ❖ Nelson
 - ❖ Sparks El
- ❖ Lassalette se convierte en K-5, los grados 6-8 van a la Escuela Intermedia Sparks
- ❖ La escuela intermedia Sparks se convierte en 6-8

Cuadrante Workman

- ❖ Trasladar a los estudiantes de Del Valle a Workman El
- ❖ Trasladar a los estudiantes de Grandview K-5 a Wing Lane
- ❖ Las escuelas K-6 se convierten en K-5 y los estudiantes de 6° grado van a Sierra Vista Middle School o Grandview según el patrón actual de escuelas “feeder”.
 - ❖ Baldwin
 - ❖ Workman El
- ❖ Valinda se convierte en K-5, los estudiantes de los grados 6-8 van a Grandview
- ❖ Sierra Vista y Grandview se convierten en 6-8

Cuadrante Wilson

- ❖ Trasladar a los estudiantes de Bixby a la Academia Cedarlane

ESTADO FÍSICO DE UN CENTRO ESCOLAR



Orientaciones del Procurador General

- El Distrito debe revisar y revelar cómo las decisiones específicas del distrito (históricas o actuales) pueden haber llevado a la desinversión de recursos de las escuelas que atienden principalmente a estudiantes de color.
- La preocupación es que algunos distritos pueden haber destinado dinero a modernizar una escuela ignorando las necesidades de las escuelas que "atienden principalmente a estudiantes de color" o que los grupos locales de padres generaron fondos adicionales para jardinería o servicios adicionales de custodia que una escuela en un vecindario de bajos recursos no podría generar.

HLPUSD

- El Distrito utiliza la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT) recomendada por el Departamento de Educación de California para evaluar anualmente las instalaciones escolares.
- Ninguna de las escuelas cuyo cierre se recomienda se debe a problemas con el estado de las instalaciones, y no hay pruebas de desinversiones discriminatorias en ninguna de las escuelas del Distrito.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y AHORRO POTENCIAL



Orientaciones del Procurador General

- Para asegurarse de que el distrito no está apuntando a una escuela para su cierre porque atiende a estudiantes con altas necesidades o discapacidades, el estado recomienda revisar el ahorro potencial de gastos para asegurarse de que no se está penalizando a una escuela por atender a estos grupos, a los que se proporciona financiación adicional y cuyo servicio sería más caro en comparación con la población estudiantil general independientemente del plantel al que asistan.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y AHORRO POTENCIAL



HLPUSD

- El SRC examinó las posibles reducciones de gastos derivadas del cierre de una escuela, lo que suele generar un ahorro de entre 500.000 y 600.000 dólares anuales aproximadamente. ***Esta cantidad no incluye los fondos destinados a los estudiantes de altas necesidades o a la educación especial, y ninguno de los fondos destinados a estas poblaciones se contabiliza como ahorro relacionado con el cierre.*** También es importante señalar que las reducciones de ETC no significan necesariamente que los empleados existentes en la escuela no tendrán un puesto en el Distrito tras el cierre de una escuela. Por lo general, las reducciones de plantilla se determinan en función de la antigüedad, y a los empleados con antigüedad de la escuela cerrada se les ofrecerían los mismos puestos en el Distrito en un centro diferente. Es probable que el desgaste anual normal cree oportunidades de empleo continuo para el personal con menos antigüedad. Además, los distritos escolares suelen tener vacantes en muchos puestos clasificados, y la reducción de puestos debido al cierre de escuelas puede ayudar al distrito a cubrir algunas de estas vacantes con empleados experimentados de las escuelas cerradas.

CAPACIDAD DE OTRAS ESCUELAS PARA ABSORBER ESTUDIANTES



Orientaciones del Procurador General

- Corresponde al distrito garantizar que haya espacio suficiente en las escuelas receptoras cuando se considere el cierre de una escuela. Además, los distritos deben saber que las clases diurnas especiales (SDC) que atienden a alumnos con grandes necesidades repercuten en la utilización de las escuelas. Estas aulas sólo pueden acoger a la mitad o menos de lo que puede acoger un aula de educación general.

HLPUSD

- Las escuelas receptoras identificadas tienen capacidad suficiente para absorber a los alumnos de las que se recomienda cerrar o reconfigurar. Además, en algunas escuelas primarias, el SRC recomienda que el grado 6th se traslade a otras escuelas para crear programas de escuela media más amplios y sólidos. Este cambio puede liberar más espacio en las escuelas primarias de las que se trasladan los alumnos.

DISPONIBILIDAD Y TRANSFERIBILIDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES



Orientaciones del Procurador General

- La Ley AB 1912 se refiere sobre todo a los programas especiales relacionados con los planteles escolares que atienden las necesidades de la población específica del centro. Dichos programas incluyen programas extraescolares específicos, programas de idiomas o programas para alumnos con necesidades especiales que requieren instalaciones personalizadas. La mayoría de los programas pueden trasladarse de un centro a otro del distrito, y las escuelas más grandes suelen ofrecer la oportunidad de ofrecer más programas.

HLPUSD

- En general, los programas pueden trasladarse de un centro a otro de un Distrito a medida que los servicios siguen a los alumnos. Además, las escuelas más grandes suelen ofrecer la oportunidad de ofrecer más programas. En las escuelas cuyo cierre se recomienda, los programas disponibles en estos centros podrían ofrecerse en otros centros. Además, la reconfiguración de los estudiantes de 6º grado a los planteles de la escuela intermedia proporcionaría más oportunidades a estos estudiantes.



FACTORES MEDIOAMBIENTALES

Orientaciones del Procurador General

- El Procurador General recuerda a los distritos que deben ser conscientes del entorno que rodea a los planteles escolares e identificar cualquier peligro, como nuevas carreteras o industrias contaminantes.

HLPUSD

- El SRC revisó todos los cuadrantes para determinar los peligros medioambientales que podrían afectar al cierre de una escuela. El Distrito está situado en el condado de Los Ángeles, propenso al tráfico intenso y, en algunas zonas, a la contaminación. Aunque varias autopistas y arterias principales atraviesan el Distrito, no se identificó ningún factor medioambiental que impidiera el cierre o la reconfiguración de ninguna escuela cuyo cierre se recomendará.

BALANCE DEMOGRÁFICO DE LOS ESTUDIANTES



Orientaciones del Procurador General

- Según el AB 1912, debe considerarse el equilibrio demográfico de los alumnos, incluidos la raza o el origen étnico, los estudiantes con discapacidades, los aprendices de inglés, los jóvenes en hogares temporales y los jóvenes sin hogar, en las escuelas que se está considerando cerrar y el equilibrio demográfico resultante de los estudiantes tras su colocación en otras escuelas. Este análisis determina si la decisión de cerrar o consolidar tendrá un impacto desproporcionado en algún grupo demográfico en particular y si los beneficios de la reorganización superan cualquier posible impacto demográfico negativo.

BALANCE DEMOGRÁFICO DE LOS ESTUDIANTES



HLPUSD

- Se revisó la demografía de los alumnos por grupo étnico y grupo estudiantil para cada cierre propuesto. Las escuelas que se está considerando cerrar son muy pequeñas; por lo tanto, el número de alumnos de cada grupo que se vería afectado es mucho menor de lo que sería si se cerrara una escuela más grande en el Distrito. Además, las escuelas que se está considerando cerrar suelen tener porcentajes similares de grupos étnicos y de alumnos, por lo que no habría un cambio significativo en estos porcentajes. Por último, los beneficios académicos para los alumnos, incluida la reducción de la frecuencia con la que a un estudiante se le pueden asignar una clases combinada, el aumento de la colaboración entre profesores y el refuerzo de los programas estudiantiles, superan cualquier posible impacto demográfico negativo.

NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES



Orientaciones del Procurador General

- El procurador general ha declarado que los distritos deben analizar las repercusiones del cierre de escuelas en el transporte de las familias para determinar las posibles repercusiones del cierre en las necesidades de los estudiantes, especialmente de los estudiantes negros y nativos americanos, que, según un artículo publicado por Los Angeles Times, tienen menos probabilidades de tener acceso a un vehículo y más probabilidades de sufrir absentismo crónico.

HLPUSD

- Las escuelas que se está considerando cerrar están cerca de otras escuelas del Distrito, y los alumnos de la escuela cerrada están a poca distancia a pie de otra escuela. Para los estudiantes que ya están siendo transportados en autobús a la escuela debido a una ruta peligrosa de viaje, los servicios de transporte continuarán a su nueva escuela si todavía existe una ruta peligrosa de viaje para los estudiantes que caminan desde su casa hasta el sitio de la escuela receptora.



ESTÉTICA Y OPORTUNIDAD

Orientaciones del Procurador General

- Sin una planificación adecuada, el cierre de una escuela puede tener efectos negativos en una comunidad, incluida la posibilidad de que se produzcan asentamientos ilegales. Las escuelas vacías pueden ser blanco del vandalismo y la delincuencia. Por lo tanto, el Procurador General recomienda un plan centrado en la comunidad para el uso de una escuela después de su cierre.

HLPUSD

- HLPUSD ha contratado a un asesor legal y está preparado para tomar rápidamente los próximos pasos para formar un Comité Asesor de Administración de Bienes, que hará recomendaciones sobre las opciones de reutilización de la propiedad tan pronto como la Junta decida cerrar una escuela. El Distrito NO está obligado a vender la propiedad, y la Junta podría optar por reutilizar el plantel para satisfacer una necesidad del Distrito o de la comunidad. Al ser proactivo, HLPUSD está minimizando el riesgo de que el sitio se convierta en un impacto negativo en la comunidad.

ESCUELAS DE ENLACE Y OTRAS ESCUELAS (CÓDIGO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN 41329 (A)(1)(I))



Orientaciones del Procurador General

- El procurador general afirma que "todos los distritos escolares deben analizar no sólo cómo repercuten las decisiones de cierre en la demografía estudiantil de las escuelas que cierran y de las que reciben, sino también cómo pueden repercutir las decisiones en los patrones de las escuelas medias y secundarias. Una decisión de cierre que mantenga o intensifique la segregación racial en la escuela media o secundaria de la que se alimentan las escuelas receptoras puede ser ilegal".

HLPUSD

- HLPUSD está dividido en cuadrantes, y hay una escuela preparatoria integral en cada cuadrante. La fusión y reconfiguración de las escuelas están ocurriendo dentro de cada cuadrante y no deben cambiar los patrones demográficos en cualquiera de las escuelas intermedias o preparatorias del Distrito.

PRÓXIMOS PASOS



- ❖ El Distrito recibirá comentarios del público sobre el plan de reconfiguración
- ❖ Decisión de la Mesa Directiva sobre la reconfiguración
- ❖ Todos los estudiantes de cada escuela que se proponga cerrar serán asignados a la escuela receptora identificada
- ❖ La escuela continuará con su póliza de matriculación abierta y permitirá a los estudiantes solicitar el traslado a otras escuelas del distrito; los estudiantes de las escuelas afectadas tendrán prioridad en el proceso de la matriculación abierta.
- ❖ El Distrito organizará reuniones para los padres en las escuelas propuestas para el cierre o la reconfiguración de grados para discutir la logística de la transición y proporcionar apoyo a las familias en la transición.
- ❖ El Distrito llevara a cabo reuniones con el personal de los planteles propuestos para el cierre para debatir el procedimiento de traslado de los empleados a otros planteles escolares del Distrito.

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS PÚBLICOS



RESPUESTA DEL DISTRITO A LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO: ANTECEDENTES



La Ley de la Asamblea ("AB") 1912 requiere que el Distrito haga público cómo se consideró la incorporación de los comentarios del público en la recomendación final del Distrito para el cierre de escuelas. También, la Mesa Directiva debe adoptar una resolución que verifique que el Distrito completó un proceso de participación comunitaria. Específicamente, la ley AB 1912 establece:

"En la reunión regular programada subsiguiente, la Mesa Directiva del distrito escolar presentará su recomendación final para los cierres o consolidaciones de escuelas, que incluirá una revisión de cómo se incorporaron las aportaciones del público en la recomendación final..."

Las preguntas y los comentarios sobre la propuesta del cierre y la reconfiguración de las escuelas de HLPUSD abordaron temas similares. En la página siguiente se enumeran los temas más comunes, seguidos de las inquietudes generales y la respuesta del Distrito.

COMUNICACIÓN



Inquietud: Algunos padres se sorprendieron al enterarse de que el Distrito está considerando cerrar y reconfigurar algunas escuelas y quieren saber por qué el Distrito no les informó más pronto.

Respuesta: El Distrito se esfuerza en ser lo más transparente y comunicativo posible con los padres y también es consciente de que siempre puede mejorar la comunicación. El Distrito lamenta que algunos padres no se hayan enterado hasta hace poco del cierre y la reconfiguración de algunas escuelas, lo que el Distrito entiende que es una molestia. El Distrito comenzó a presentar su plan en mayo de 2023. El Distrito está reaccionando ante una disminución significativa en la matriculación y reconfigurando las escuelas de la manera más beneficiosa para los estudiantes. Para ayudar a mejorar las comunicaciones, después de que el Distrito presentara el informe de EIA, los 11 planteles escolares potencialmente más afectados programaron discusiones con el personal y la comunidad para proporcionar información adicional, tener más conversaciones y escuchar los comentarios de la comunidad.



RENDIMIENTO ESTUDIANTIL

Inquietud: Se hicieron varios comentarios preguntando si los cierres de escuelas y la reconfiguración propuestos ayudarán al rendimiento de los estudiantes.

Respuesta: El enfoque principal del Distrito es el rendimiento de los estudiantes, y cree que la reconfiguración ayudará de varias maneras:

- Matriculación reducida en los grados 6 - 8 tiene dificultades para ofrecer un número suficiente de programas y contar con personal cualificado en todos los programas
- La matriculación reducida en la escuela primaria crea más clases combinadas y limita considerablemente la colaboración entre maestros
- La matriculación en escuelas pequeñas permiten una distribución no equitativa y un uso ineficaz de los recursos, lo que limita los esfuerzos del Distrito por ofrecer la mejor experiencia posible a los estudiantes

CRONOLOGÍA



Inquietud: Se hicieron varios comentarios de que el Distrito iba demasiado rápido y se pidió que disminuyera el proceso.

Respuesta: Las discusiones sobre reconfiguración comenzaron en el Distrito en 1984 en respuesta a la disminución de la matrícula y dieron como resultado el cierre de seis planteles, incluyendo la Escuela de Continuación Valley (anteriormente ubicada en Lomitas Ave.), la Escuela Primaria Shadybend, la Escuela Primaria Glenelder, la Escuela Primaria La Subida, la Escuela Primaria Hillgrove y Temple Academy. En base a las cifras de matriculación proyectadas, es posible que el Distrito tenga que considerar una mayor reconfiguración en los próximos años para hacer frente a la continua disminución prevista. El personal del Distrito comprende que los cambios repentinos como éste son difíciles y lamenta que estos cambios necesarios estén causando estrés a algunas familias. El Distrito propone reconfiguraciones y cierres de escuelas porque beneficiarán académicamente a los estudiantes, y realizando los cambios más pronto que tarde beneficiará a los estudiantes en un futuro inmediato. Además, la matriculación en algunos planteles es muy baja, que es uno de los principales factores que motivan este cambio, y los estudios demográficos proyectan que la matriculación seguirá disminuyendo, lo que agravará los desafíos existentes.

Además, la cronología propuesta por el distrito se basa en la planificación retrospectiva de las tareas de la fase 2/Administración de Bienes que deben completarse para una implementación en el otoño de 2024.



PROGRAMAS ACADÉMICOS

Inquietudes: Había una inquietud de que el enfoque de la reconfiguración debía enfocarse en mejorar los programas para los estudiantes.

Respuestas: Los programas se beneficiarán significativamente de la reconfiguración propuesta. Los programas que pueden tener un mayor apoyo y/o acceso incluyen:

- Discurso y Debate
- Olimpiadas de Ciencias
- Clubes después de clases
- Aumentar el apoyo a las Artes Visuales y Escénicas
- Posibilidad de Kinder de Transición/expandir el programa de Inmersión Doble

SEGURIDAD



Inquietud: Se expresó la inquietud de que algunos de los planteles podrían ser un problema de seguridad.

Respuesta: El Distrito está planeando mejorar las medidas de seguridad/protección y personal para apoyar a las escuelas con problemas de seguridad y responderá individualmente dependiendo de las necesidades de cada plantel. El Distrito también realizará adaptaciones/actualizaciones en las instalaciones para el acceso universal de los estudiantes (por ejemplo, rampas/accesos ADA, barandillas y otras mejoras), así como proporcionar medidas de seguridad/protección reforzadas y posiblemente personal adicional para apoyar a las escuelas con problemas de seguridad.

TRANSPORTACIÓN



Inquietud: Los miembros de la comunidad expresaron su inquietud por el hecho de que, en algunos casos, los estudiantes tendrían dificultades de transporte debido a la distancia del nuevo plantel escolar o de un cruce peligroso.

Respuesta: El Distrito tiene una póliza de la Mesa Directiva referente al transporte para abordar las necesidades de transporte de los estudiantes. De acuerdo con el reglamento administrativo correspondiente, el Distrito proporciona transporte a los estudiantes basándose en el nivel de grado de los estudiantes:

- TK/Kindergarten: 1 milla
- Grados 1-5: 1.5 millas
- Grados 6-8: 2 millas

El distrito proporcionará a los estudiantes de la escuela primaria Del Valle que residan dentro del área de asistencia de la escuela primaria Del Valle transportación de la escuela primaria Del Valle a la escuela primaria Workman por seguridad. El número de usuarios se evaluará anualmente.

EDUCACIÓN ESPECIAL



Inquietud: Varios miembros de la comunidad expresaron su preocupación por el hecho de que, con el cierre y la reconfiguración de las escuelas, el Distrito no ofrecería servicios de educación especial al mismo nivel que los que proporciona actualmente.

Respuesta: La educación especial es un servicio, no un lugar, por lo tanto los servicios seguirán a los estudiantes. Los administradores de educación especial y SELPA facilitarán la transición exitosa de los programas a los nuevos planteles. California Children's Services (CCS) es una agencia estatal y los servicios seguirán siendo proporcionados a los estudiantes independientemente del plantel escolar al que asistan.



FUTURO USO DE LOS PLANTELES ESCOLARES

Inquietud: Los miembros de la comunidad expresaron sus inquietudes sobre cuál sería el uso futuro de los planteles escolares. Estas inquietudes incluían quién decidiría el uso de la propiedad en el futuro y el proceso y las directivas que utilizaría el distrito para determinar el uso futuro de las instalaciones.

Respuesta: La Sección 17388 del Código de Educación establece que la junta gobernante designe un Comité Asesor del Distrito (DAC) (comúnmente conocido como el "Comité 7/11") para asesorar a la junta gobernante en el desarrollo de pólizas para todo el distrito que rijan el uso de la disposición de los bienes sobrantes. El Distrito no tiene intención de disponer de las propiedades escolares cuyo cierre se recomienda. El comité de administración de bienes del distrito discutirá la reutilización/usos alternativos.

TRANSICIONES



Inquietud: Los miembros de la comunidad expresaron algunas inquietudes por el hecho de que los estudiantes pudieran tener dificultades con la transición a una nueva escuela.

Respuesta: El Distrito reconoce que el cambio puede resultar difícil para las familias y desea que todos los estudiantes se sientan bienvenidos en su nueva escuela. Basándose en esta preocupación y en respuesta a los comentarios de los miembros de la comunidad, el Distrito programará eventos para "conocer y saludar" al personal, ofrecerá visitas guiadas y organizará reuniones de información/orientación para los padres en todas las escuelas receptoras. El Distrito también ofrecerá consejeros para el apoyo académico y socio-emocional para todos los grados, el personal directo de las escuelas cerradas proporcionará apoyo adicional para las necesidades académicas y el desarrollo socio-emocional, y utilizará los programas de apoyo al estudiante existentes en el plantel para el apoyo académico, de comportamiento y SEL.

TAMAÑO DE LA CLASE



Inquietud: Algunos miembros de la comunidad expresaron su preocupación de que los cierres y reconfiguraciones de las escuelas causarían que el tamaño de las clases aumentara a tamaños inmanejables.

Respuesta: El Distrito necesita mantener el número de estudiantes por aula en un tamaño razonable para que los maestros puedan administrar sus clases adecuadamente. Aumentar el tamaño de las clases no es un objetivo de estos cierres y reconfiguraciones. Uno de los objetivos clave de estos cierres y reconfiguraciones es organizar la matriculación en el aula de una manera que se maximice la oportunidad de logro estudiantil. Los objetivos del Distrito incluyen:

- Reducir el número de clases combinadas.
- Mejorar la instrucción mediante la colaboración de los maestros.
- Expandir el acceso a las clases optativas y programas en la escuela intermedia.

TAMAÑO DE LA CLASE (CONTINUACIÓN)



- El tamaño de las clases seguirá estando regulado por las capacidades de la proporción entre personal y estudiantes, tal y como se describe en el código educativo y en los convenios colectivos.
- Las escuelas con una matriculación reducida probablemente sólo puedan ofrecer clases combinadas en todos los niveles de grado. Las escuelas con mayor matriculación pueden ofrecer varias clases dentro de cada nivel de grado, incluyendo clases de un solo grado. La combinación de escuelas pequeñas aumenta la probabilidad de reducir el número de clases combinadas en las que participaría un estudiante.
- La consolidación de las escuelas pequeñas en una única ubicación permite una asignación más eficaz de los recursos y la posibilidad de prestar más atención individualizada a los estudiantes (intervención en grupos pequeños, oportunidades de enriquecimiento, etc.).



FAMILIAS DE FOSTER CARE

Inquietudes: ¿Cómo apoyará el Distrito a los estudiantes en hogares temporales y a las familias durante esta transición?

Respuesta: El Enlace del Distrito para las Familias de Foster Care coordinará con los trabajadores sociales de los planteles y los equipos de las familias de Foster Care para facilitar la transición y proporcionar foros comunitarios con los estudiantes, consejeros, administradores y maestros. Las escuelas receptoras organizarán visitas para las familias de Foster Care y el Distrito ofrecerá administración de casos a los estudiantes de alta prioridad para apoyar la transición, así como proporcionará entrenamiento especializado en intervenciones en el Comportamiento Positivo y Apoyos.

CONCLUSIÓN



El Distrito ha cumplido con el procedimiento de la ley AB 1912 en la consideración de la propuesta de cierre y reconfiguración de varias escuelas del Distrito. El Procurador General requiere este proceso para los distritos escolares con dificultades financieras y recomienda este proceso para todos los demás distritos. El proceso que siguió HLPUSD incluyó el establecimiento de un Comité Asesor de Reconfiguración del Superintendente, una recomendación de este comité, la aprobación por parte de la Mesa Directiva de un conjunto de métricas utilizadas para evaluar los cierres, un análisis de estas métricas, una divulgación pública del análisis de las métricas, varias oportunidades de participación pública y respuestas del distrito a estos comentarios y inquietudes públicas. Durante la elaboración de este informe no salieron a la luz prácticas discriminatorias, por lo que se recomienda que el distrito proceda a considerar el cierre y la reconfiguración de las escuelas tal y como recomendó el Comité de Reconfiguración del Superintendente.